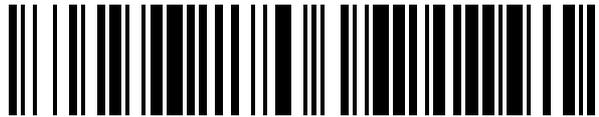


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 162 733**

21 Número de solicitud: 201630854

51 Int. Cl.:

A47B 13/00 (2006.01)

A47B 37/00 (2006.01)

A47B 85/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.08.2016

71 Solicitantes:

**EGEA GÓMEZ, Ruben (100.0%)
AVDA. Vidreres núm. 130
17310 Lloret de Mar (Girona) ES**

72 Inventor/es:

EGEA GÓMEZ, Ruben

74 Agente/Representante:

HIDALGO CASTRO, Angel Luis

54 Título: **MESA COLGANTE CONVERTIBLE EN LÁMPARA**

ES 1 162 733 U

DESCRIPCIÓN

Mesa colgante convertible en lámpara

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es una novedosa pieza de mobiliario que es una mesa colgante, es decir suspendida del techo, que incorpora dos o más dispositivos de iluminación, que se puede recoger subiéndola al techo y se convierte en una lámpara. La invención permite, por ejemplo, poder convertir un salón en un comedor y viceversa, con lo que en primer lugar la estancia es multifuncional y en segundo lugar se aprovecha el espacio de la zona en donde se encuentra instalada ya que en el momento en que solo funciona como lámpara toda la superficie se puede ocupar por personas o cosas.

15 Antecedentes de la invención

La reducción de la superficie útil de las casas es una tendencia en la actualidad debido a su elevado precio, a la falta de solares edificables en las ciudades o pueblos y a la existencia de un número creciente de familias sin hijos o unipersonales.

Además, en la actualidad existen gran cantidad de establecimientos que desarrollan diferentes actividades en el mismo local, por lo que se requiere poder modificar las características de diferentes zonas para obtener espacios multifuncionales que se adapten a diferentes actividades de forma rápida y sencilla.

Lo anterior conlleva que cada vez más se diseñen y desarrollen piezas de mobiliario multifuncionales como los sofás convertibles en camas. Siguiendo esta tendencia se ha desarrollado multitud de mesas que o bien son multifuncionales, por ejemplo mesas con bandejas extraíbles que se pueden utilizar para trabajo o para comer, o bien se pliegan o abaten para ocupar menos espacio que el de una mesa usual.

La presente invención preconiza una novedosa mesa colgante con iluminación en su parte superior cuando realiza la función de mesa suspendida del techo, que se puede recoger elevándola hasta el techo con lo que no ocupa espacio, y que es multifuncional al ser también una lámpara para la iluminación de la zona en que se encuentre instalada.

Descripción de la invención

5 La mesa colgante convertible en lámpara, que es el objeto de la presente invención, comprende un tablero, de cualquier material rígido, que está destinado a ser la tabla de la mesa y que una vez recogido elevándolo hasta el techo realiza la función de lámpara desde su parte inferior, dicho tablero está unido a una superficie ajena aproximadamente horizontal, usualmente el techo de la estancia, mediante tres o más medios de unión, cada uno de los dichos medios de unión es regulable en longitud mediante un dispositivo motriz 10 acoplado al mismo con lo que se puede bajar cuando se necesita utilizar o subirla hasta el techo si no se requiere convirtiéndose la invención en una lámpara de techo; dicho primer tablero dispone en su cara inferior de uno o más primeros dispositivos de iluminación que pueden estar en funcionamiento en cualquiera de las posiciones de la mesa.

15

Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de la mesa colgante convertible en lámpara descolgada.

20

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de la mesa colgante convertible en lámpara recogida.

Realización preferente

25

Las figuras 1 y 2 muestran una realización preferente y no limitante de la mesa colgante convertible en lámpara (1) que comprende un primer tablero (2) unido a una superficie ajena aproximadamente horizontal mediante tres o más medios de unión; cada uno de los dichos medios de unión es regulable en longitud mediante un dispositivo motriz (7) acoplado al mismo; dicho tablero (2) dispone en su cara inferior de uno o más primeros dispositivos de 30 iluminación (3). En esta realización preferente, la invención también comprende una lámina (5) situada entre los medios de unión (6) y la superficie ajena, no mostrada en la figura, dicha lámina (5) dispone en su cara inferior de uno o más segundos dispositivos de iluminación (8).

35

El tablero (2) y la lámina (5) pueden tener o no aproximadamente la misma forma y dimensiones, y como elemento ornamental se puede disponer un reborde (4) perimetral en la lámina que cuando la mesa está recogida esconde los mecanismo incorporados a la invención.

5

Cada uno de los medios de unión (6) puede comprender un cable (6) o una varilla telescópica unidos por uno de sus extremos al tablero (2) y por su otro extremo a su correspondiente dispositivo motriz (7), que preferentemente es un motor eléctrico.

10 Para facilitar la utilización de la invención los dispositivos motrices y los dispositivos de iluminación pueden ser controlados mediante interruptores convencionales conectados eléctricamente o mediante un mando a distancia que utilice protocolos de comunicación wifi, bluetooth, de radiofrecuencia o por infrarrojos.

15 Como última opción de opción de diseño y con la finalidad de dar mayor estabilidad a la mesa cuando está bajada, se puede incorporar tres o más patas en la cara inferior del tablero, la unión de cada una de las referidas patas al tablero se puede realizar bien mediante medios de unión roscados o bien mediante medios de unión articulados, esta última opción permite abatir las patas contra el tablero cuando este se recoge.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Mesa colgante convertible en lámpara **caracterizada** porque comprende un tablero de un material rígido unido a una superficie ajena aproximadamente horizontal mediante tres o más medios de unión; cada uno de los dichos medios de unión es regulable en longitud mediante un dispositivo motriz acoplado al mismo; dicho primer tablero dispone en su cara inferior de uno o más primeros dispositivos de iluminación.
- 10 2. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 1, **caracterizada** porque entre los medios de unión y la superficie ajena se dispone un lámina, dicha lámina dispone en su cara inferior de uno o más segundos dispositivos de iluminación.
- 15 3. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque cada uno de los medios de unión comprende un cable unido por uno de sus extremos al tablero y por su otro extremo a su correspondiente dispositivo motriz.
- 20 4. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque cada uno de los medios de unión comprende una varilla telescópica.
5. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 3 o 4, **caracterizada** porque los dispositivos motrices son motores eléctricos.
- 25 6. Mesa colgante convertible en lámpara, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los dispositivos motrices y los dispositivos de iluminación son controlados mediante un mando a distancia.
- 30 7. Mesa colgante convertible en lámpara según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los dispositivos motrices y los dispositivos luminosos son controlados por interruptores convencionales conectados eléctricamente.
- 35 8. Mesa colgante convertible en lámpara, según cualquiera de las reivindicaciones 2 – 7, **caracterizada** porque el tablero y la lámina tienen aproximadamente la misma forma y dimensiones.

9. Mesa colgante convertible en lámpara, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque incorpora tres o más patas en la cara inferior del tablero.

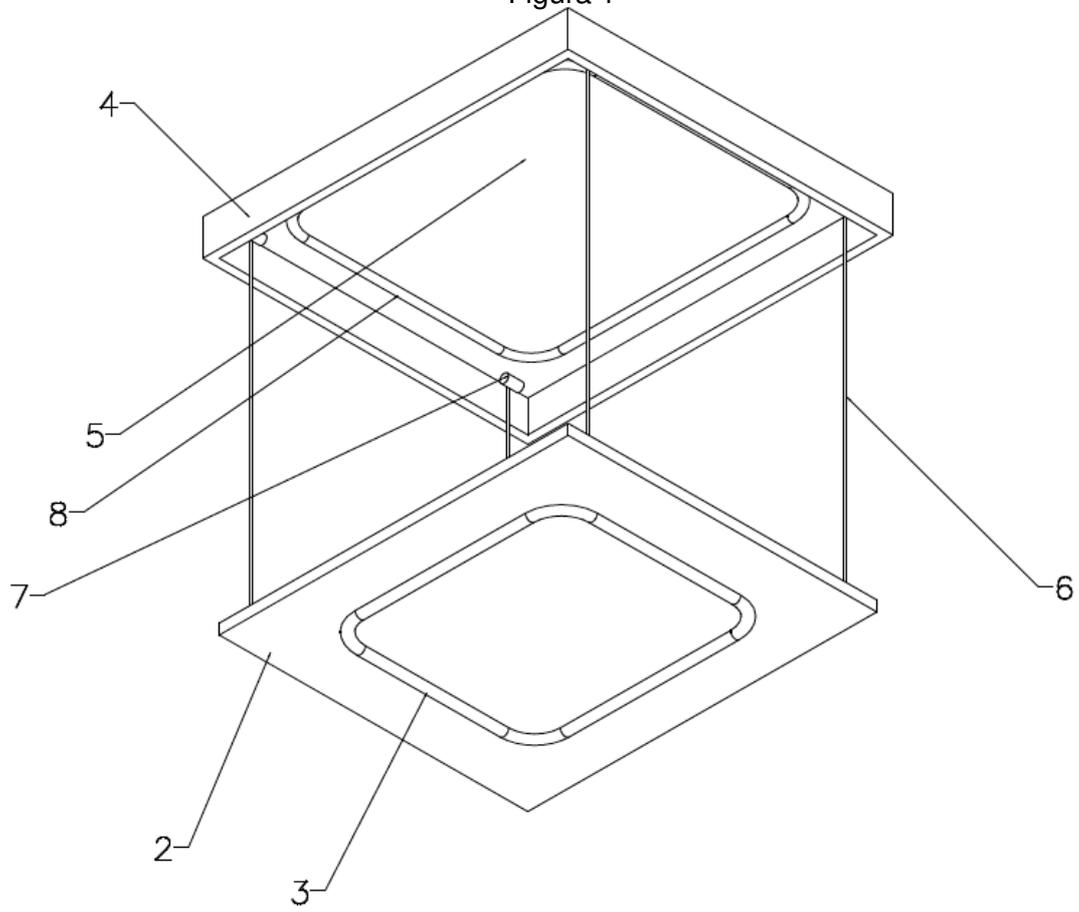
5

10. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 9, **caracterizada** porque las patas se unen al tablero mediante medios de unión roscados.

10

11. Mesa colgante convertible en lámpara, según reivindicación 9, **caracterizada** porque las patas se unen al tablero mediante medios de unión articulados.

Figura 1



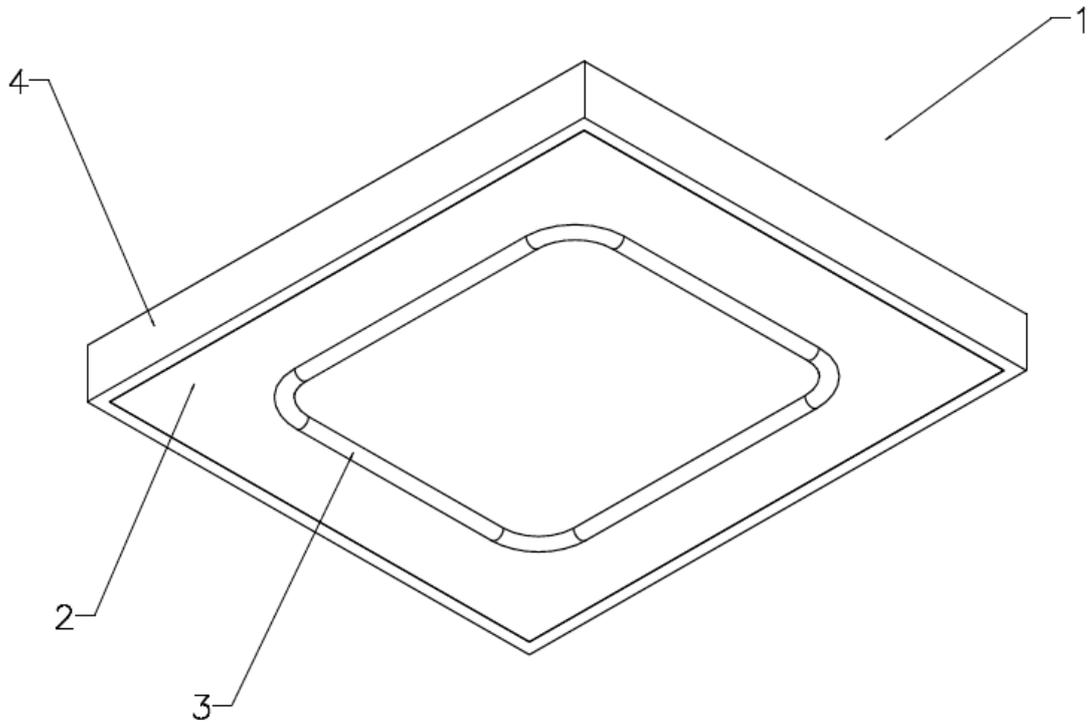


Figura 2